



## ● Norma Piña presentó un proyecto alternativo para reformar al Poder Judicial “sin demolerlo”.

R. Ramos, E. Huerta,  
M. Pérez y Y. Morales  
● PÁGS. 46 Y 46

A través de dos amplios documentos y una argumentación difundida por redes, la ministra Norma Piña sustentó la propuesta para fortalecer la justicia y profesionalizar al personal.

### Sostiene presidenta de la SCJN

## Demolición del PJF no es la vía para hacer los cambios profundos

● Norma Piña hace llamado a legisladores a escucharse entre poderes de la Unión

Maritza Pérez  
politica@eleconomista.mx

En el marco de la discusión de una reforma judicial, la Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, sostuvo que “la demolición del Poder Judicial no es la vía para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita”.

Al presentar propuestas alternas a la reforma al Poder Judicial que se discute actualmente en el Senado de la República, la Ministra presidenta instó a las y los legisladores a no caer en la “narrativa fácil” de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país son culpa de los jueces.

“Hoy todavía es posible. Por eso, una vez más hago, de frente, un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores, a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas: debemos escucharnos entre poderes de la Unión”, enfatizó.

En su mensaje, la Ministra Presidenta estuvo acompañada de los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales y los consejeros Lilia Mónica López Benítez, José Alfonso Montalvo Martínez y Sergio Javier Molina Martínez.

### Escuchan a víctimas

De acuerdo con la titular de la SCJN, la propuesta alterna consta de dos documentos que analizan, por una parte, un sistema integral de seguridad pública y justicia en México, resultado de un amplio diagnóstico que integra las necesidades reales, tanto de quienes tienen a su cargo funciones de seguridad y justicia, como de quienes interactúan con ellos; y la otra, es una propuesta que surge desde la Judicatura, que integra un proceso reflexivo y autocrítico de juezas, jueces, magistradas y magistrados.

Asimismo, destacó que para estas propuestas se escucharon a las víctimas de la violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos, al tiempo que llamó a escuchar “a los organismos de justicia internacional; a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz”.

“Nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país son culpa de los jueces. Quienes así lo crean no conocen México. Desde el Poder Judicial Federal les decimos, honestamente, que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente. Nuestra convicción y compromiso va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y, fundamentalmente, con el país que todos anhelamos”, subrayó la ministra presidenta.



La ministra presidenta presentó propuestas alternas a la reforma al Poder Judicial de la Federación. FOTO: ESPECIAL



Nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país son culpa de los jueces”.

Norma Piña,

PRESIDENTA DE LA SCJN.

### La ministra

presidenta de la SCJN, durante su mensaje, estuvo acompañada por los ministros González Alcántara Carranca, Pardo Rebolledo y Aguilar Morales.